



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el programa radial "La Matera del Payador", que se emite de lunes a viernes de 21 a 24 horas por LRA2 Radio Nacional Viedma.

Artículo 2°.- De interés educativo, social y cultural la revista "Con gusto a Patria" editada e impresa en la ciudad de Viedma y dirigida por el señor Oscar Olivo.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 68/2007